

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Año	Trimestre	Semestre	Año
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.50	4.50	8	18
5	15	30	60
10	30	60	120

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1	0.50	0.25	0.10
50	25	10	5
100	50	25	10
200	100	50	20

COMUNICADOS DE LA 25 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sección, Acora del Casino, 23, bajo

OTRA ACTA Y otra palinodia

El acta que zanja la cuestión planteada por el señor conde de Guadiana al señor La Chica, no es tampoco de aquellas que pueden complacer a un hombre tan agresivo, como el agente electoral que ha mandado el señor conde de Romanones, para que saque un censo por esta circunscripción. La palinodia no es tan extensa como la entonada en la que comentábamos ayer, porque el motivo era uno solo y muy liviano, pero es intensa y muy completa.

A la demanda de los padrinos del señor conde de Guadiana, contestaron los del señor La Chica, que éste «no hizo más que repeler el ataque injustificado y tan sin fundamento de que era objeto, en una carta dirigida al periódico *La Acción*...» y los primeros replicaron, que su padrino no conocía la carta aludida, a la cual era ajeno. Con esta sencilla explicación quedó resuelto el asunto y «la representación del señor La Chica no tiene inconveniente en retirar los conceptos injuriosos contenidos en su carta».

El señor La Chica, tanto en una como en otra cuestión, tuvo mucho acierto para elegir padrinos, pues aun cuando se vio obligado a retirar todo lo injurioso y calumnioso contenido en su carta (de otro modo el duelo era inevitable en ambos casos) sus patrocinadores supieron sacar mucho partido de su especial situación. Porque don Luis Dávila no dijo nada que diera motivo a las atrevidas injurias contenidas en este párrafo de la carta del señor La Chica:

Dejo de escribir en obsequio a la brevedad otras cosas, pero con las dichas estimo haber suficiente para demostrar que el señor conde de Guadiana, no renunció porque se asegurara de los procedimientos políticos, pues el Conde de Guadiana no puede asegurarse por dos razones: La primera, porque el señor Conde de Guadiana tiene un paladar y un estómago que no le aguantan, y la segunda, porque si en todo esto hay algo que aguarde, es la conducta de ese tantas veces nombrado Conde.

Don Luis Dávila escribió textualmente: «Aseguro a usted (se refiere a su primo don Emilio Dávila, conde de Guadiana) que he renunciado a su acta, para no aparecer nunca ligado a semejantes procedimientos...» Y como el aseguramiento era por la conducta del alcalde de Güejar, desobediendo lo mandado de real orden—no por procedimientos políticos, como escribía el señor La Chica—nadie podía ver en las frases del señor Dávila el ataque injustificado y sin fundamento de que hablan los padrinos del señor La Chica; porque el aseguramiento era por los procedimientos administrativos de un alcalde que, teniendo guardadas las espaldas por un cacique rural, como éste por un cacique provincial, y el último por el ministerio, desobedece las órdenes reales, sin que nadie le vaya a la mano.

Y sin embargo, el señor La Chica largó la andanada que copiamos más arriba; pero llegado el momento de dar explicaciones, se dispuso a retirarse—para justificar lo injustificable—y tuvo la suerte de que los padrinos del conde de Guadiana no se sintieran analistas, sino simplemente caballeros, que opusieron a tan burda excepción la veracidad de los hechos: el conde no conocía la carta de su primo, era ajeno a ella; porque un capitán de lugartenientes es un mayor de edad, que no necesita colaboradores para escribir una carta; y entonces, dice el acta:

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán más económicos ni más perfectos que en los talleres del NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo, y la maquinaria de los últimos modelos.

ACEBA DEL CASINO, 23

SERVICIOS ESPECIAL Crónica madrileña

Aunque se haya tratado de disminuirlo, el Consejo de ministros celebrado anoche, ha tenido una importancia grande, pues aparte haberse tratado en él (con mayor amplitud de lo que la referencia que dió el conde de Romanones revela) la cuestión política planteada por el orden de prelación de los debates, se trató del asunto de reparto de los trigos, que tiene una trascendencia enorme.

Un periódico de esta mañana, señala que el señor Alba, cuando Romanones daba la referencia del Consejo a los periodistas, le llamó diciendo que necesitaba hablar con él una palabra. Penetraron en una habitación contigua y hablaron durante algunos minutos. Hay quien atribuye gran importancia a esta conversación del señor Alba con el jefe del Gobierno, y hasta quienes piensan que del Consejo de ayer no salió el ministro muy satisfecho de la actitud en que encontrara colocado a Romanones respecto a sus planes. Pero creemos que hay exageración en estos comentarios. Y nos induce a pensar así el hecho de que el conde al terminar de dar la referencia, dijera que esperaba que hoy se planteara el debate sobre la prelación de discusiones y que iba al Congreso en ánimo de mantener el criterio ya conocido del Gobierno, de que ante todo debe ser discutido el presupuesto extraordinario.

Otro periódico da hoy a la publicidad, atribuyendo la versión a un significado maurista, la noticia de que el señor Maura, interviniendo hoy en el debate sobre prelación de discusiones, planteará incidentalmente el problema de la neutralidad. Se considera generalmente esta referencia equivocada, no creyendo que el jefe de los conservadores quiera enredar las cosas, tocando ahora punto tan delicado.

Hay expectación por la sesión del Congreso de hoy. Y está justificada, pero repetimos que la impresión general es que los que aguardan de las grandes emociones, van a verse una vez más defraudados.

Tiene la cuestión de los trigos una importancia excepcional y aunque parece estar el Gobierno en camino de ir a la adopción de medidas que eviten el que se encarezca el pan, hay quien no cree en la eficacia de esas medidas. El director de Comercio, marqués de Cortina, desde hace días, viene constantemente proclamando, al parecer, frente al criterio del ministro de Hacienda, que no hay medio eficaz de evitar la subida del pan, si no es el de que el Estado pague la diferencia del precio del trigo nacional con el de los mercados americanos, para que de ellos se importen una cien mil toneladas que aseguren a la primavera el mantenimiento de los precios corrientes actuales del pan. Esto ha de resolverse rápidamente. El marqués de Cortina está dispuesto a admitir, porque considera que ninguna otra solución será fructífera, estimando que la cosecha de España no es suficiente para el consumo nacional, teniendo en cuenta que ahora nuestro ejército de África se surte de harinas españolas.

Esperemos a ver cómo se liquida esta cuestión vital. Sea quien quiera el que tenga razón, lo esencial, lo interesante, lo necesario, es que la subida del pan se evite. Si para ello hay que ir a la tasa, váyase en buen hora. Lo que precisa es que el Gobierno realice esta misión sin demoras. La vida está ya enormemente cara y no cabe continuar dando largas a problemas como éste, que, afectando al estómago puedan ocasionar, incluso, serias perturbaciones de orden público. Contra los acaparadores de trigo, debemos adoptar medidas radicales. No merecen respeto alguno los intereses de quienes persiguiendo un lucro ilegal y excesivo, dan ocasión a que se planteen al país conflictos de esta índole que tantos y tan graves peligros pueden crecer.

gas de trigo en los almacenes de Gaba y Ambrós; mil cuatrocientos fanegas de trigo en los graneros del señor marqués de las Torres de Orán; en el cortijo de Castro y granero de don Miguel Pérez, trescientas fanegas de trigo; en la casería de San Juan de Dios y granero de don Antonio Vilchez, doscientas sesenta fanegas y mil ciento ochenta y ocho fanegas y media, en la calle de Párraga, número 5.

FIGURAS DE LA GUERRA



COMANDANTE DE LAS FUERZAS TURCAS QUE OPERAN EN LA MACEDONIA GRIEGA

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy llegará a Almería, nuestro venerable prelado, don José Meseguer y Costa.

Mañana lunes o el martes, regresará a Granada Su Excelencia el Ilustrísimo.

* Regreso de Zujar, el ilustrado ingeniero de Montes, don José A. Magro, acompañado de su distinguida familia.

* Después de haber permanecido algunos días en Granada, ha regresado a Málaga don Federico Hiestrosa Romero.

* Desde Alhama se ha trasladado a la ciudad capital, don Enrique Huellín acompañado de sus bellísimas hijas.

* También han regresado el secretario de Cámara del Arzobispado, don Luis López Doriga y el diputado provincial don Juan Guillén.

* Ha regresado de Huércal-Overa, el ex-diputado provincial don Luis García y García.

* De Marmolejo, ha regresado el joven abogado don Carlos Morenilla Bienes.

* De Madrid ha regresado el catedrático de nuestra Universidad, don José Martos de Lafuente.

En la Facultad de Medicina

Con numerosa asistencia de catedráticos, magistrados, abogados, funcionarios de Prisiones y Policía, explicó ayer tarde el doctor Lecha-Marzo su acuciada conferencia sobre «La hora presente de la Medicina forense».

Fue presentado con elocuentes palabras por el decano de la facultad doctor Amor y Rico.

El doctor Lecha-Marzo comenzó describiendo los grandes progresos hechos por la Medicina legal en estos últimos años.

Aporta a las cuestiones jurídicas toda la luz que pueden suministrar la psicología y la antropología, la medicina y la higiene, la anatomía y la cirugía. Y la Medicina legal es apta también para participar en la elaboración y creación de leyes, como ha sucedido en la llamada ley de accidentes del trabajo y con las nuevas doctrinas antropológicas en el derecho penal y en el régimen penal de los reclusos.

Enumeró los diferentes capítulos de esta vasta ciencia e insistió principalmente sobre sus tres especialidades más interesantes para el jurista. Una de ellas constituye la policía judicial científica, técnicas policial o politológica. Figura Bortillon entre sus fundadores al crear la antropometría y el retrato hablado. La dactiloscopia se puede considerar como invención del inglés Galton y del argentino Vucetich. No hay dos huellas digitales idénticas en toda la humanidad y estos dibujos que se observan en las yemas de los dedos persisten desde el nacimiento hasta la muerte del individuo. Cuando se aproximan los dedos a una superficie lisa, dejan la huella invisible de los dibujos papilares, y el hombre de laboratorio señala a la justicia el autor del delito.

La psiquiatría o estudio de las enfermedades mentales ha sufrido una labor análoga de renovación. Entre el loco y el cuerdo, fluctúan grados intermedios: los fronterizos de la locura.

La antropología criminal fue creada por un médico-legista tan genial como disidente, César Lombroso. A los italianos se deben los estudios más serios sobre los estigmas morfológicos, fisiológicos y psicológicos de los criminales, las variedades de delinquentes, las relaciones de la enfermedad y el crimen, la prostitución, la infancia criminal, la terapéutica criminal y tantos otros pro-

blemas. Lacassagne llegó a decir que parecía que sólo en Italia se investigaban los problemas de la antropología criminal.

Todos estos estudios deben ser acogidos con entusiasmo por todos los que quieran luchar contra la criminalidad. Los abogados y los médicos forenses deberán conocer la antropología criminal y la investigación judicial científica. Los políticos y los hombres de Estado tienen una educación esencialmente jurídica y por esto se han preocupado poco de la importancia social de los nuevos métodos. Los cursos libres, a trayendo a estas enseñanzas a profesionales diversos y gentes entusiastas pueden contribuir a la realización práctica de estos ideales científicos.

Al terminar su interesante discurso el orador fue ovacionado y recibió muchas felicitaciones.

El doctor Lecha-Marzo explicará su segunda conferencia sobre «La técnica policial»; las huellas digitales en los lugares del crimen y en la identificación de los reincidentes», mañana lunes, a las tres y media de la tarde, en la Facultad de Medicina.

UNA BODA

Ayer, a las nueve de la mañana y en la iglesia de las PP. Agustinas, se celebró el enlace de la bellísima señorita María de la Aurora Ortega Ruiz, hija del recto magistrado don Arcadio Ortega, con el joven y acudido propietario don Carlos Valverde Castilla.

La iglesia estaba artísticamente adornada. Benjugo la unión el R. P. León Ochoa, Superior de los Agustinos.

Apadrinaron a los contrayentes don Rafael Jiménez de la Serna y su señora doña Mercedes Valverde, hermana del novio; firmando el acta como testigos, el presidente de la Audiencia don Ramón de las Cigarras, el magistrado don José Tellerías, el procurador don José Omeña y el juez de 1.ª instancia don Salvador don Rafael Luque Ayllón.

La novia vestía un lujosísimo traje blanco, adornado con el simbólico ramo de azahar. Durante la ceremonia se interpretó la quinta Sinfonía de Beethoven.

Terminado el religioso acto, los invitados se trasladaron al Hotel París, donde fueron espléndidamente obsequiados.

El nuevo matrimonio marchó a Madrid, Sevilla y otras capitales.

Les desamos eterna luna de miel.

La huelga de Alquife

Con motivo de la huelga planteada por los obreros de Alquife, el Gobernador civil, señor Victoria, gestiona la vuelta a la normalidad en evitación de trastornos y perturbaciones.

Los obreros se han sometido en todo a las resoluciones que adopta la primera autoridad civil de la provincia; pues sabiendo el espíritu de justicia que la anima, ha de procurar ampararles en alguna de las demandas solicitadas; pero la Compañía se muestra intransigente no queriendo ceder en nada a las peticiones obreras.

Esto defuulta las gestiones del señor Victoria al que deben dársele todo género de facilidades por ambas partes para que esta clase de conflictos no se agudicen en bien de la armonía que debe existir entre obreros, patronos y de la paz pública.

Las perturbaciones de las huelgas a todos perjudican, pero la intransigencia sistemática de una de las partes solo daña a la que la mantiene.

El señor Victoria, hombre celoso del cumplimiento de su deber y fiel cumplidor de la Ley, cuenta en esta cuestión con la confianza absoluta de una de las partes; la otra habrá de ceder algo en su intransigencia en aras de la paz de una región y en la seguridad de que el árbitro ha de decidir el asunto equitativamente.

La opinión así lo espera de la Compañía de Alquife que por vez primera tiene una en sus minas.

Guadiana y La Chica

A continuación insertamos el acta que pone término a la cuestión personal entre el diputado y el diputado por esta circunscripción; noticia adelantada en nuestras *Informaciones Telegráficas y Telefónicas*.

Dice así:

Reunidos el primero de Noviembre de mil novecientos diez y seis los señores don Manuel Benayas Portocarrero, don José María Blake, en representación de don Emilio Dávila, conde de Guadiana; y don José Isidro Romero Civantos y don José Ignacio Sabater, en representación de don Juan Ramón La Chica.

Los señores Benayas y Blake, manifestaron que considerándose ofendido su apadrinado el señor conde de Guadiana por los conceptos que el señor La Chica expresa en carta dirigida al director del periódico *La Acción* de esta Corte con fecha 24 de Octubre último y publicada entre otros en el periódico *El Defensor de Granada* del 26 de dicho mes, demandan una explicación o la reparación de la misma.

Los señores Romero Civantos y Sabater manifestaron a su vez que desean hacer constar previamente que ha trascendido el tiempo que generalmente es costumbre para autuabiar estas negociaciones, pero atendiendo a las razones expuestas por los señores Benayas y Blake de tener que venir a esta capital el señor conde de Guadiana, que se encontraba en Granada, y haber dado el paso previo necesario ceses del señor La Chica la digna representación de

aquel el mismo día que llegó a esta capital el mencionado señor conde, y aun sin estas razones solo lo exponen como es justo y conveniente a su derecho, pues en todo caso no hubieran usado de él. Y contestando a la demanda expuesta hacen constar así mismo que el señor La Chica al publicar la carta por la que el señor conde de Guadiana se cree ofendido, no hizo más que repeler el ataque injustificado y tan sin fundamento de que era objeto en una carta dirigida al periódico *La Acción* de esta capital el 19 de Octubre último e inserta en dicho periódico el 22 del mismo mes y firmada por don Luis Dávila, en la que se atribuye al señor conde de Guadiana conceptos ofensivos para nuestro apadrinado y determinantes de las razones que adoptó para la renuncia de su acta de diputado.

Los representantes del señor conde de Guadiana replican en el acta que su apadrinado no conocía la carta a que hace referencia de don Luis Dávila, a la cual era ajeno en absoluto, y por lo tanto mal puede ser responsable de ninguna manera de los conceptos injuriosos que se le atribuyen respecto al señor La Chica.

En vista de estas manifestaciones, la representación del señor La Chica no tiene inconveniente en retirar los conceptos injuriosos contenidos en su carta.

La representación del señor conde de Guadiana desea hacer constar que al renunciar dicho señor su acta de diputado lo hizo solo por un exceso de delicadeza y a causa de la indicación que el señor La Chica le había hecho en Madrid de que la debía el acta.

Ambas representaciones dan por terminada esta cuestión y acuerdan extender dos actas que se entregarán a sus respectivos apadrinados para que en ellas hagan el uso que tengan por conveniente.

Madrid 1.º de Noviembre de 1916.— Firmado.— Manuel Benayas Portocarrero.— José M. Blake.— Isidro Romero Civantos.— J. I. de Sabater.

LA LOTERIA

Seguimos ayer investigando el nombre de los agraciados con las ganancias que el jueves hizo a Granada la Fortuna.

Entre los dichos sorteados, figura nuestro querido amigo don Antonio Reyes a quien han correspondido diez mil duros, pues le correspondían diez mil números de la rifa cinco décimos del haber ganado.

FIGURAS DE LA GUERRA



General Milne COMANDANTE DEL EJERCITO INGLÉS QUE COMBATE EN LA REGION DE DOIRAN (MACEDONIA GRIEGA)

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial del Sagrario un solemne funeral por el eterno descanso del alma del acreditado comerciante de esta plaza don Bartolomé Rubio de Torres.

El templo se hallaba profusamente iluminado, destacándose en el centro un severo catafalco rodeado de bandolones.

Ofició la Misa el párroco don Manuel Teruel, asistido de diácono y subdiácono por don Juan Jiménez y don Francisco Toro Cepillo, respectivamente, interpretando la Misa de canto Gregoriano la capilla de música de los señores Ramírez, Moral, Torices y Romero.

Después del funeral se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, organizándose el fúnebre cortejo en la siguiente forma:

Niños de San Rafael y ancianos, con velas encendidas y clero parroquial, con Cruz alzada.

A continuación el cadáver, encerrado en rico féretro y depositado sobre lujoso coche tirado por cuatro caballos empacados.

Presidieron el duelo don José González Lacomba, don Ciríaco Carricero y don José Martínez.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Falleció ayer el comandante retirado, don Gregorio Poyras Ayala.

Pensionado militar, condecorado con la Cruz y Placa de San Hermenegildo y otras distinciones; cumplido caballero, de agradable trato; generoso corazón, presto a latir por todas las desgracias y prodigar un fin de consuelos, el finado supo rodear de afectos y por doquier dejaba una estela de simpatías que señala su camino por este mundo de miserias.

Dios acoga en su Santo Seno el alma del finado y reciba en el día de la gloria el testimonio de nuestro dolor.

Falleció en Barcelona (España) Dolores Fognat de Díezguerra, señora de 70 años de edad, que supo captarse muy buenas simpatías en la alta sociedad que frecuentaba, y siempre recibió grandes muestras de aprecio y de cariño de sus vastas amistades. Por esta razón, su muerte ha sido sentidísima y con muchas familias que lloran la pérdida de una apreciada amistad y muchas almas piadosas las que elevan por ella sus oraciones al cielo. Acompañamos a su familia especialmente a su esposa, nuestro querido amigo don Anselmo Díezguerra y Más en el inmenso dolor que le embarga.

EL TEMPLO DE A VIRGEN

Continuación de la lista de los donativos recaudados con destino a las obras que han de hacerse en el templo de Nuestra Señora de las Angustias:

Don Antonio Moreno Gómez (Alhendin), 50 pesetas; don Rafael Rodas y su señora esposa doña Victoria Frías (Madrid), 100; del cepo destinado a las obras hasta las doce del 23 de Octubre, 6014; don Antonio Solana y Romero y señora, 5; del cepo destinado a las obras hasta las doce del 27 de Octubre, 10365; dos décimos lotería números 23.173 y 17.067 del sorteo del 2 de Noviembre; Una señora devota, 500; don Antonio J. Vargas y Chacón, 1.000; un granadino ausente, 25; del cepo destinado a las obras hasta las doce del 31 Octubre, 9105; del cepo destinado a las obras hasta las doce del 3 del actual, 5756; seis décimos de la rifa número 27.992 y otro del 17.915, sorteo del 2 del actual; don José de Castro y personal de la sección del Guadalquivir (Orjiva), 29; don Eduardo, Roda Jiménez, 25.—Total, 2.046,40.

Asociación del Magisterio

Esta tarde, y hora de las tres, se reunirá la Junta directiva de dicha «Asociación» en su domicilio de la calle Alvarado de Bazán.

Últimamente los detalles para la pronta organización del banquete de honor que se ofrecerá a la presidencia honoraria de la referida institución.

Se proyecta celebrar el acto el día 26 del actual, época en que se hallarán en Granada los señores inspectores, de regreso de su visita a los pueblos de la provincia.

Las adhesiones a dicho homenaje se reciben en la casa de don Luis Montañés, Piedad, 5, y en la librería de don Enrique Prieto, Mesones, 65.

NOTICIAS BREVES

El gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas al alcalde de Illora, por no cerrar un establecimiento clandestino de veterinaria.

El 606 del cerdo.—Vacuna contra el Mal Rojo y enfermedades del cerdo. Farmacia y Droguería Alhambra, Plaza de las Pasiegas.

Trabajando en la fábrica azucarera de «San Pascual» se lesionaron los obreros Juan Peña Rueda, Francisco Cortés Vallejo y Antonio Muñoz Rodríguez.

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza pesadillas y la falta de apetito. Esta debilidad, desequilibrio nervioso y enervación, se cura radicalmente en los quince días, usando el Jarabe Hipofosforado Sainz.

En la fábrica de «La Vega Azucarera», se produjeron leves contusiones el obrero Juan Enrique Jiménez.

Las acreditadas Bodegas Frasco-Españolas de Logroño, elaboran el vino de Rioja preferido.

En la fábrica «Nueva Rosarios», se hirió en un dedo Manuel González Ruiz.

El mejor postre, *Mermelada Trevijano*.

La guardia civil de Montegrejar ha detenido a Pedro Lindé-Burgos, Cristóbal Calvo Valdivia y Juan Calvo Valdivia, que rifaron en dicho pueblo, resultando el primero con lesiones leves en la cabeza.

«El Potro» es la casa que más barato vende en cárdanos.

Gran Vía, 10.

Durante la noche del viernes, y bajo la presidencia del señor vicepresidente, celebró la «Liga Granadina para el Impuesto Único», su segunda reunión semanal, en la que fue aprobado el acta de la sesión anterior.

El secretario dió lectura a un capítulo del folleto de Henry George, titulado «Progreso y miseria» y después de algunas observaciones hechas por el señor presidente, se levantó la sesión.

«Grains de Vals» es el mejor laxante de acción suave y eficaz. Opera maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En el hotel París se hospedará en ayer don Enrique Gil, don Julio Muñoz, don Pedro Prat y señora y don Luis Liguera.

Las aguas minerales *Vichy-Etat* son las más saludables superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. *Vichy-Hospital* (estómago). *Vichy-Célestins* (riñones). *Vichy-Grandes Grilles* (hígado).

De venta en Farmacias.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer:

Teresa Carranza de La Chica, de 3 años, de erisipela en el antebrazo derecho, por mordedura de perro, y Antonio Gamarrá Linares, de una herida contusa en el vientre.

En la Casa de Scorro fueron curados ayer las siguientes personas:

Antonio García Ibáñez 22 años, de una herida incisiva en el dedo índice de la mano derecha; Encarnación García Sánchez, 74 años, de una herida conusa en la caja derecha; Josefina Mora Abril, 7 años, de una herida en el pie izquierdo, producida al caer un cristal; Ana Moreno, 27 años, de erisipela en la palma de la mano izquierda; Manuel Rodríguez García, 2 años, de una herida contusa en la frente; Juan Calzadilla, 18 años, de una herida en la mano derecha; y Rosario Hidalgo Castilla, de fractura completa del antebrazo derecho, que se produjeron en su infancia.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

Senado

LA SESIÓN

Madrid 4.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el marqués de Alhucemas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dimisión

Se acuerda admitir la dimisión de la presidencia de la Comisión de Presupuestos al Sr. Navarroyverter.

Ruegos y preguntas

El presidente del Consejo de ministros ruega al señor Gullón que por razones de patriotismo desista de su anunciada interpelación sobre la neutralidad; pues las actuales circunstancias están preñadas de peligros.

El señor Gullón dice que solo se proponía vigorizar la neutralidad. Desiste de explicar su interpelación. Muéstrase conforme con el Gobierno, en no variar la neutralidad, sin previo conocimiento de las Cortes.

El presidente del Consejo declara que la neutralidad es el ideal de todo español. Por eso el Gobierno nunca ha pensado en abandonarla.

Rehuye la discusión sobre este asunto, por considerarla innecesaria. La neutralidad española es inviolable e intangible.

Reitera los propósitos del Gobierno, de mantener esa norma de conducta.

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto sobre el reconocimiento y explotación de los yacimientos de platino en la Serranía de Ronda.

Después de desecharse algunas enmiendas, se aprueba el proyecto referente a la conversión de las cargas de Justicia.

Y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESIÓN

Madrid 4.—A las 3:15 minutos de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto prorrogando la Ley de Subsistencias.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

Lo del papel

El señor Romeo defiende la creación de la moneda de siete céntimos, afirmando que sería altamente beneficiosa para todos, especialmente para la prensa.

Orden del día

Se reúne la Cámara en secciones. Reanudada la sesión, dáse cuenta de las comisiones elegidas.

Sigue el debate sobre el presupuesto extraordinario.

El señor Rodés hace resaltar el aspecto político que flota en el ambiente sobre el proyecto, desde el día en que el señor Alba hizo el requerimiento a las minorías para que expresase su criterio.

El proyecto contiene grandes aciertos y grandes errores.

Aplauda el proyecto para la consolidación de la Deuda.

El Parlamento no puede renunciar a examinar la proyectada reconstitución del país.

Debemos discutir, sin asustarnos de aprobar leyes para dentro de diez años. La realidad se impone.

Precisa tener en cuenta que en España faltan brazos y medios de transporte.

Tampoco servirá que tengamos escuelas sin que esté resuelto el problema pedagógico.

El presupuesto de Guerra no se puede discutir, sin discutir la futura política exterior de España.

Cree llegada la hora de tratar de porvenir de España en todas sus manifestaciones.

Le contesta el ministro de Hacienda. Elogia la sinceridad del señor Rodés.

Ratifica que no considera preciso gastar millones en fortificaciones, sin definir la política exterior de la nación.

Interviene el señor Lerroux. Dice que ayer se notaron en las Cámaras, trepidaciones internas.

Existe en ciertas gentes, el deseo de hule.

Se declara conforme con el principio que inspira el proyecto del Gobierno.

A grandes voces se oye hablar de la neutralidad de España.

Pues bien, yo declaro que no puede afirmarse que toda la nación participa de la neutralidad, mientras exista un partido radical que piense en contrario.

Advierte que cuando llegue la hora de la paz, emigrarán los obreros, el capital y las élites intelectuales.

Termina diciendo que el presupuesto extraordinario constituye un programa y un acierto. No debe abandonarlo el Gobierno. Los radicales estarán siempre a su lado.

Interviene el señor Alvarez (don Melquiades). Declara que los proyectos de Alba constituyen el programa del partido liberal.

Apoya la orientación democrática de aquellos. Alude al incumplimiento de la ley sobre la exportación de mineral.

Habla de la gestión del señor Urzáiz y desmenuza los presupuestos. Tratando de las Academias militares, dice que los programas de estudios son anticuados e inservibles.

Puesto que no nos amenaza el peligro de la intervención, es inútil la reorganización del ejército.

O provaricar, o dimitir

El señor Urzáiz se considera sin autorización para hablar después de que se echara Romanones del Gobierno.

Se le planteó el siguiente dilema: O provaricar, o dimitir.

Repite las causas ya conocidas de su dimisión y afirma que las razones con que el conde quiso justificarlas, son totalmente inexactas. (Grandes rumores).

Presentando el presupuesto extraordinario, se ha infringido la Constitución y la Ley de Contabilidad.

El presidente del Consejo de ministros, indignado, pide al orador que aclare el concepto.

Imposible—dice—hacer acusaciones a medias.

Refiriéndose a los oradores que han pedido se plantee el debate de la neutralidad, dice que ello es imposible hasta que esté avanzada la discusión de los proyectos económicos.

Entonces se podría tratar con amplitud. El presupuesto extraordinario es una consecuencia de la política liberal que el señor Alba ha sabido condensar en el plan económico.

El Gobierno correrá la suerte que corra la obra ministro de Hacienda.

Termina invitando a las minorías a que acepten una fórmula de concordia. (Aplausos).

El señor Urzáiz requiere al presidente de la Cámara para que manifieste si pronunció palabras malsonantes.

El presidente de la Cámara dice que fueron conceptos ofensivos para el presidente del Consejo.

Replica el señor Urzáiz que no se ha entendido lo del dilema. No quiso decir que se lo planteara nadie, sino que se lo planteó él mismo.

Añade que no quiso ofender al partido liberal, pues quiere permanecer dentro del mismo.

Se entabla un vivo diálogo entre el orador y el conde de Romanones.

Este le pide que precise los casos en que se le obligó a provaricar.

El señor Urzáiz contesta, unas veces, afirmando que no quiso ofender a nadie; otras, ratificándose en lo dicho y otras, con eufemismos y reticencias.

Gran escándalo

Se promueven frecuentes alborotos en la Cámara.

El presidente del Consejo insiste en que el señor Urzáiz conteste categóricamente.

Varias voces preguntan: ¿Sí, o no? (Escándalo fenomenal).

El presidente de la Cámara defiende el derecho de hablar que tiene el señor Urzáiz.

El señor Sánchez Guerra pide que se dé lectura al artículo referente a las ofensas en el Parlamento.

Se tarda bastante tiempo en concederle el uso de la palabra y al fin se hace.

El señor Sánchez Guerra formula enérgica protesta.

El presidente de la Cámara le contesta en iguales tonos.

Afirma que el señor Sánchez Guerra hace tiempo viene combatiéndole sistemáticamente.

Se promueven numerosos incidentes.

El señor Sánchez Guerra acusa al señor Villanueva de no velar por el decoro de los diputados consintiendo las palabras pronunciadas por el señor Urzáiz, demostrativas de que el concepto de la honradez se ha perdido. Eso ofende a los hombres que intervienen en la vida pública.

Refiriéndose a Romanones la censura duramente por haber afirmado que en caso de que hubiese querido provaricar, no habría buscado como ayudante a Urzáiz.

Esto—agrega—no puede afirmarlo un representante del poder real. (Rumores, protestas y escándalo mayúsculo).

Nuevamente habla el señor Urzáiz diciendo que mientras no demuestre el Gobierno que ha cumplido la Ley, gravando la exportación de mineral, especialmente de cobre, creará que existe provaricación.

(Rumores y nuevo escándalo). El presidente del Consejo pide que

se lean los artículos referentes a las injurias en la Cámara.

Hay una indecisión tan grande que motiva que se lean las palabras pronunciadas por el señor Urzáiz, que han motivado el incidente.

Dicen así, taquígraficamente: "Comprendí que iba a repetirse el dilema que propuso Gambetta a MacMahon: O provaricar o dimitir."

Yo me propuse a cumplir la Ley y me obligaron a dimitir."

El señor Urzáiz añade que esta cuestión debe resolverse con el Diccionario.

El señor Rodés: Lo único que puede aclarar el concepto, es el Código Penal. (Rumores).

El señor Urzáiz insiste en explicar sus conceptos, sin atenuarlos.

El presidente de la Cámara le invita a retirar sus palabras.

El señor Urzáiz se niega a ello, intentando abandonar el Salón.

Varios diputados le sujetan. Voces y estridentes gritos: Que no se vaya.

El presidente del Consejo deja su conducta y las palabras del señor Urzáiz al juicio de las minorías.

Imposible sentarse en el banco azul—expone—si el señor Urzáiz no aclara sus conceptos.

Interviene el señor Dato, aconsejando al señor Urzáiz que declare no tuvo intención de ofender a nadie.

El señor Urzáiz, indignado dice: No necesito consejeros.

Después, grita: ¡me ratifico en todo lo dicho!

No he ofendido a nadie—añade—porque decir la verdad no es ofender.

El presidente de la Cámara: Quedan retiradas las palabras.

El señor Urzáiz replica: No autorizo que sean retiradas.

(Al llegar a este punto el escándalo llega a su grado máximo. Varios diputados abandonan el salón. La mayoría rodea al conde de Romanones).

Apoteosis final

El señor Urzáiz, pregunta: ¿Es permitido a un diputado decir que un Gobierno ha dejado incumplida la Ley?

Voces: Si es permitido.

El señor Urzáiz: Pues entonces eso es lo que yo digo.

Y abandona el salón en medio de un escándalo monumental.

El presidente de la Cámara levanta la sesión, sin leerse siquiera el orden del día para el lunes.

Son las diez y cuarto de la noche.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Consejo de ministros

Madrid 4.—Después de la sesión se reunieron en el Congreso los ministros, por espacio de media hora.

Al salir, dijo Romanones a los periodistas:—Estos son gajes del oficio.

Respecto a los rumores sobre la dimisión del señor Villanueva, basada en las manifestaciones de disgusto de la mayoría y marcha del incidente Urzáiz Romanones, los desmintió categóricamente.

Expuso que entre los ministros había división de opiniones sobre si se aceptaba o no para el lunes, la interpelación del señor Urzáiz.

Refiriéndose al cumplimiento de la Ley de Subsistencias agregó el conde que en el Consejo prevaleció el criterio de anteponer el proyecto a todas las cuestiones personales.

Acepta el reto

Madrid 4.—El conde de Romanones ha escrito una carta al señor Urzáiz, aceptando para el martes su anunciada interpelación.

Comentarios

Madrid 4.—Esta noche se comentaba en el Congreso, la borrascosísima sesión de hoy.

Algunos creían que pudo tener graves consecuencias.

Otros afirmaban que dado el modo de ser del señor Urzáiz no tendrá el alcance que si se tratara de otro político.

Conferencia misteriosa

Madrid 4.—El conde de Romanones al pasar por el despacho del mayor del Congreso, le llamó cuando ya se había marchado el señor Villanueva.

La conferencia, que despertó gran expectación, duró 16 minutos, creyéndose que tratarían de la actitud del señor Villanueva.

Al salir Romanones, los periodistas le pidieron que dispicara la ansiedad reinante.

No he tratado de nada de particular—expresó.—Les doy mi palabra de honor.

Comisión

Madrid 4.—Esta tarde se eligió la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de prórroga de la Ley de Subsistencias.

Dice Sánchez Guerra

Madrid 4.—El señor Sánchez Guerra, comentando hoy el discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el señor González Bassada, decía que logró conjurar la difícil situación del Gobierno.

Pero como el mal está en el fondo, —agregaba—es difícil aventurar lo que ocurrirá cualquier día.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próxima 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50,000 ptas. nominales

E de 25,000 74 95 75 00

D de 12,500 75 00 75 00

C de 5,000 76 25 76 20

B de 2,500 76 35 76 30

A de 500 76 15 76 21

GyH de 100 y 200 75 75 75 75

En diferentes series 01 00 00 00

Por 100 amortizable

Serie F de 50,000 ptas. nominales

E de 25,000 97 80 00 00

D de 12,500 98 00 97 80

C de 5,000 98 91 98 75

B de 2,500 98 80 98 75

A de 500 59 08 58 75

En diferentes series 60 00 58 83

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próxima 00 00 00 00

Pagos amortizables

Serie B de 15,000 ptas. nominales

D de 12,500 00 00 87 25

C de 5,000 87 75 00 00

B de 2,500 00 00 87 50

A de 500 88 00 87 50

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 102 15 00 00

Acciones del Banco de España

Id. del Com.ª A. de Tabacos

Id. del B. Hispano-Americano

Sociedad Gral. Anunciar Española

Acciones preferentes

Id. ordinarias 72 00 72 00

Id. obligacionarias 23 00 23 00

00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español

4 por 100 francés 97 30 97 35

61 10 61 10

CAMBIO

Paris a la vista: Francos 84 05 83 50

Londres Libras esterlinas 23 34 23 15

La política

Dimisión?

Madrid 4.—En los círculos políticos circulaban esta noche insistentes rumores de dimisión del señor Villanueva.

El director de Comercio

Madrid 4.—Se afirma que el cargo de director general de Comercio lo ocupará el señor Rosado.

La ley de subsistencias

Madrid 4.—El proyecto prorrogando la ley de subsistencias, mantiene para el Gobierno la facultad de reducir o suprimir los aranceles sobre las subsistencias y materias primas.

Autoriza al Gobierno para que señale a las Compañías ferroviarias las rebajas en las tarifas que considere convenientes.

En caso de no poder obligarlas, el Gobierno podrá concertar las indemnizaciones que estime justas.

También podrá adquirir los alimentos y primeras materias para venderlos a precios reguladores.

El Gobierno podrá regular, con carácter general o particular, el precio de las subsistencias y primeras materias.

Respecto a los barcos mercantes el Gobierno podrá acudir a la incautación y regular los fletes, suspendiendo la aplicación del artículo de la Ley de Comunicaciones Marítimas que se refiere al tráfico de cabotaje.

Igualmente podrá establecer tasas para los fletes en los buques españoles y para los cereales y combustibles.

El Gobierno podrá distribuirlos según estime conveniente, anulando los contratos con los particulares.

Podrá incautarse de las minas e instalaciones carboníferas.

Cuando proceda a la incautación de fletes y minas, fijará el Gobierno las indemnizaciones oportunas.

Se considerarán de utilidad pública, para los efectos de la expropiación, los alimentos y materias primas y ocuparán temporalmente los locales donde se encuentren almacenados.

Hará el Gobierno las incauciones a propuesta de la Junta de Subsistencias, compuesta por el Gobernador, Delegado de Hacienda y Alcalde.

La incautación se hará inmediatamente, previo el pago del justo precio de la parte incautada.

El precio del mercado, lo fijará el Gobierno, oyendo a las Cámaras de Comercio o Agrícolas.

El importe de la cantidad incautada, lo satisfarán los Ayuntamientos.

Dentro del plazo de 30 días, con fecciónarán esos el presupuesto extraordinario.

No podrán expender los Municipios los artículos adquiridos, a un precio superior al 3 por 100 del coste.

La vigencia de la ley de Subsistencias será de doce meses, prorrogables.

La guerra europea

Informes oficiales

Parte francés

Madrid 4.—El comunicado oficial francés de la tarde, transmitido desde París, dice lo siguiente:

"Durante la noche pasada continuó la tranquilidad en el Somme, así como en Douaumont y Vaux.

En el resto del frente, nada nuevo que señalar."

Parte alemán

Madrid 4.—Informes oficiales de Berlín, dicen:

"El enemigo atacó en el camino del Noroeste de Courcellette.

En Guadecourt y Les Boeufs, actividad de artillería.

Derribamos cuatro aviones enemigos.

Infructuosos ataques franceses en tre Douaumont y Vaux

En la orilla izquierda del Narojeuca, obtuvimos algunos éxitos.

Rechazamos algunos ataques serbios.

El enemigo ocupó la altura de Rosca.

Al suroeste de Pedreal, nos apoderamos de una posición rumana, capturando 250 soldados.

Las incursiones de los monitores austriacos a lo largo del Danubio, tuvieron gran éxito."

Parte rumano

Madrid 4.—El parte oficial rumano dice:

"Ocupamos los montes de Silviel. En Sataronick, avanzamos lentamente.

En Buscio, el enemigo atacó nuestra ala izquierda, siendo rechazado.

En todo el frente de Giul, continuamos el avance.

Capturamos cuatro cañones, ametralladoras y material de guerra."

Parte inglés

Madrid 4.—El informe oficial inglés dice:

"El enemigo contrató el Este de Guedecourt, siendo rechazado, con grandes pérdidas.

Bombardamos la línea enemiga de Vanguisart.

Hubo varios combates aéreos, derribando nuestros cañones dos aparatos enemigos."

Notas de Sport

Real Sierra Nevada Club. Como teníamos anunciado, ayer tarde, se celebró la junta extraordinaria de esta Real Sociedad...

Los que residan fuera de la Corte, ante la autoridad militar de la población en que se encuentren...

Instrucción Pública

Asesoros. En virtud de la corrida de escalas acordada por Real orden de 14 del actual, han ascendido en esta provincia los maestros de las Escuelas Nacionales...

UN INCENDIO

Comunican de Cádiz Baza, que anteyese declaró un incendio en un establecimiento propiedad de don Francisco Carrón Navarro...

TEATROS Y CINES

Corvantes. Hoy domingo, en función de tarde, se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos "Lluvia de hijos"...

Los campos y las cosechas

El Boletín Agrícola de la Región de Andalucía Oriental, publica el siguiente estado de los campos y de las cosechas en nuestra provincia...

Se abre un nuevo y último abono por diez funciones a los mismos precios que el actual, o sean: palcos principales y plateas, 7 pesetas y butacas con entrada, 1'25.

A los funcionarios civiles del Estado

Hoy domingo, a las tres de su tarde y en el salón de actos del Centro de Acción Social, Gran Vía, 26 (Altos de Cine Colón) se verificará la reunión ya anunciada para tratar de asuntos importantes...

Sección Judicial

Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Nívar. Los solicitantes deberán hacerlo en el plazo de 30 días.

Delegación de Hacienda

Misera se abonarán los libramientos hechos a favor de don Luis Montealegre, don Manuel Santos, don Pedro Delgado, don Manuel Pérez, don Francisco Artega, don Manuel López y don Emilio Estrala y depositario pagador.

ESCADALOS

En la taberna establecida en el número 12 de la calle de Elvira se promovió ayer un fuerte escándalo, siendo detenida la dueña Magdalena Herrera, de 64 años y conducida a la Jefatura de Vigilancia.

Teatro Isabel la Católica

Anoche verificóse en este Coliseo la anunciada función a beneficio de la Sociedad de Tipógrafos. Se pusieron en escena la graciosa comedia "Los Gabrieles", el entre-més de los Quintero "Los chorros del oro" y últimamente la bonita comedia "Flor del Campo"...

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe. BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

UN CRIMEN

La guardia civil del puesto de Guadix ha comunicado al gobernador un sangriento suceso desarrollado en un pueblo anejo de la ciudad alcañada, y a consecuencia del cual resultó muerto Joaquín Ruiz Lechuga.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Lusitania, don Antonio García Polavieja. Imaginario, el comandante de Lusitania, don Antonio Ordóñez Sandoval.

EL SEÑOR D. GREGORIO PORRAS AYALA

COMANDANTE RETIRADO, CONDECORADO CON CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS

Ha fallecido en el día 4 de Noviembre de 1916. Su desconsolada esposa, doña Josefa de Ger y Megias; sus hijos, don Aquilino y Sor Margarita (Religiosa profesora, su cuate); sus hermanas, don Pedro (ausente), doña Dolores, doña Pilar, doña Rafaela, doña Antonia y doña Margarita; hermanas políticas, doña Margarita Rodríguez, doña Concepción de Ger y Megias y don José Jiménez Rueda; sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 5, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Hornos de Abad, núm. 15, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la casa del finado y se despide en Santa Ana. No se repiten esquelas. Granada 5 Noviembre 1916

Recepción Religiosa

Cultos para hoy. Santos del día 5.—Domingo 21 después de Pentecostés, segundo de Noviembre. San Zenobio y Santa Isabel, padres del Bautista y San Félix.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 21, después de Pentecostés y segunda de Noviembre, con rito semidoble y color verde. Conmemoración de la octava de Todos los Santos. Credo. Prefacio de Trinidad. Las vísperas son segundas, con conmemoración de la octava.

Mercedes de Granada

Table with 2 columns: Cosecha anterior, Cosecha actual. Rows include Trigo, Cebada, Habas, Alfalfa, etc.

Alhambra de granos

Table with 2 columns: Cosecha anterior, Cosecha actual. Rows include Trigo, Cebada, Alfalfa, etc.

Alhambra de aceites

Table with 2 columns: Cosecha anterior, Cosecha actual. Rows include Aceite de oliva, etc.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy. Por la tarde, a las cinco, la comedia en tres actos, "Lluvia de hijos". Por la noche, a las nueve, la comedia en tres actos, "El Verdugo de Sevilla".

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe. BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

Jubiléo perpetuo. Rosario, Procesión de Rogativa, Octavario de Animas, Novena, Misión y Mes de Animas, como ayer.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la Iglesia parroquial del Sagrario. En sufragio de don Enrique Santos García, a devoción de su viuda e hijos.

Se manifiesta a las ocho y media de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Misa en el Sagrario).

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En San Nicolás, a las ocho y media.—En el Sagrario, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En la Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena, en la Catedral y en el Sagrario.

Duodenario en honor de San Nicolás.—En su iglesia, a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en la Iglesia parroquial de San Ildefonso.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Las horas de la súplica perpetua a la Santísima Virgen son las siguientes: Todos los días, por la mañana, de siete a once. Por la tarde de tres a seis y media. Los sábados y domingos por la tarde se principiará a las dos y se terminará a las seis y media. Los domingos y días festivos tienen los niños su súplica de diez y media a once y los caballeros desde esta hora hasta las doce.

Sanctuario del Perpetuo Socorro.—Las horas de la súplica perpetua a la Santísima Virgen son las siguientes: Todos los días, por la mañana, de siete a once. Por la tarde de tres a seis y media. Los sábados y domingos por la tarde se principiará a las dos y se terminará a las seis y media. Los domingos y días festivos tienen los niños su súplica de diez y media a once y los caballeros desde esta hora hasta las doce.

Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena, en la Catedral y en el Sagrario.

Duodenario en honor de San Nicolás.—En su iglesia, a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en la Iglesia parroquial de San Ildefonso.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Las horas de la súplica perpetua a la Santísima Virgen son las siguientes: Todos los días, por la mañana, de siete a once. Por la tarde de tres a seis y media. Los sábados y domingos por la tarde se principiará a las dos y se terminará a las seis y media. Los domingos y días festivos tienen los niños su súplica de diez y media a once y los caballeros desde esta hora hasta las doce.

Alhambra de granos

Table with 2 columns: Cosecha anterior, Cosecha actual. Rows include Trigo, Cebada, Alfalfa, etc.

Alhambra de aceites

Table with 2 columns: Cosecha anterior, Cosecha actual. Rows include Aceite de oliva, etc.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy. Por la tarde, a las cinco, la comedia en tres actos, "Lluvia de hijos". Por la noche, a las nueve, la comedia en tres actos, "El Verdugo de Sevilla".

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe. BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe. BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe. BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

LA DEFENSA ADMINISTRATIVA. DIRECTOR PROPIETARIO: Ricardo Martín Gutiérrez. Unica revista para España de 20 páginas que trata de asuntos comerciales, financieros y administrativos.

DOCTOR RIVERA. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. RAYOS X. Consulta diaria de seis a once. Económicos-obreros: seis a siete tarde. Días festivos, solo de dos a tres. Cuesta Gómez, 9.

VENTA DE ENCINAS. En la Notaría de don Antonio Puchel Camacho, Reyes Católicos, núm. 26, se admiten proposiciones para la venta de mil encinas, que radican en el cortijo de La Gracia, término municipal de Abolote.

CONSULTA MÉDICA. de régimen para sanos y enfermos. Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. ENFERMEDADES INTERNAS. DE OCHO A TRES. LOS ABANDES, 8.

Automóviles HAYNES. Modelo 1916, de 6 cilindros, arranque automático y carburador económico; marcha silenciosa a lentas y altas velocidades; y con todos los adelantos modernos.

EL INDISPENSABLE PARA EL ABOGADO Y EL ÚTIL PARA LOS DOMINOS. por BRAVO Y LEIZA. Edición encuadernada, el ejemplar 5/2 pesetas. Edición de lujo; el ejemplar 6/25 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos—Granada.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA

El día 18 del corriente, a las once, se venderán en pública subasta por pujas a la llana, dos caballos de desecho, en el Cuartel de Santo Domingo, que ocupa este Regimiento. Granada 3 de Noviembre de 1916.—El Capitán Ayudante, Luis Cabrera.

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de Vacunación antirrábica. MÉTODO FERRAN. (Duración del tratamiento: Cinco días) Consulta médica, de 5 a 7. Festivos, de 1 a 3. Marques de Fortago, número 3 (antes San Matías).

CAÑADAS

Cirujano-dentista. Reyes Católicos, 57, principal, centro, (entrada por la Cámara de Comercio). Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DEL NOTICIERO GRANADINO (Diario de la mañana). Oficinas: General Lachambre, 3-Talleres: Manuel Pizarro, 2. Sucursal: Acera del Casino, 23. Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, con fección a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS. MAQUINARIA MODERNA. Para comodidad del público, ha establecido un Despacho de taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar, y se negocian recibos de inquilinato, traslados de poder, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjeta y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento. En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO, admitiéndose suscripciones, anuncios y retenciones. ACERA DEL CASINO, 23. EL LIBRO INDISPENSABLE PARA TODO ESPAÑOL CULTO. ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBERICA. Publicado por EMILIO E. DEL VILLAR. El conocimiento del país y de su producción según los más recientes estudios y datos. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado con fotografías y mapas y dibujos. Puede pedirse a las librerías o directamente a la Dirección, (calle de la Villa, 2, Madrid) girando el importe (10 pesetas) y se recibirá el libro certificado.

